

COMUNICACIÓN: Las mujeres de la Generación del 27 en la prensa escrita: *La Gaceta Literaria*.

Si las revistas fueron el medio más importante a través del cual los escritores y artistas del 27 intercambiaron sus obras y postulados teóricos no es de extrañar que sea una revista, *La Gaceta Literaria. Ibérica-Americana-Internacional*, el punto de encuentro ibérico de la modernidad europea e internacional. Su fundador, Ernesto Giménez Caballero recuerda en sus memorias que «*La Gaceta* fue la precursora del Vanguardismo en la Literatura, Arte y Política.

La Gaceta, que se inició con el artículo de Ortega «Sobre un periódico de letras», en sólo unos meses empezó a convertirse en referencia de las vanguardias, pues contó con una nómina envidiable de firmas: Benjamín Jarnés, Melchor Fernández Almagro, José Moreno Villa, Amado Alonso, Luis Buñuel, Salvador Dalí, Jorge Guillén, José Bergamín, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Pedro Salinas, Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Rosa Chacel, Vicente Aleixandre, Gerardo Diego, Ramiro Ledesma Ramos, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro, Gregorio Marañón, Max Aub... La pluralidad de nombres y de tendencias se equiparó a la diversidad de actividades que emprendió: exposiciones, banquetes, edición de libros y la apertura de un local (La Galería).

A diferencia de otras revistas literarias, en especial las vanguardistas, *La Gaceta* gozó de una larga y fructífera vida (1927-1932) debido probablemente a que en un primer momento no acentuó personalismos y promovió las relaciones amistosas Lisboa-Madrid-Barcelona, el contacto con los judíos sefardíes y los movimientos hispanoamericanos. Asimismo, se preocupó de dar noticia de los acontecimientos internacionales y de promover la iniciativa juvenil. Asimismo, *La Gaceta* fue el campo de ensayos de una nómina de mujeres que hasta hace bien poco eran solamente «Las esposas de». Nos referimos a María Teresa León, Ernestina de Champourcin, Concha Méndez, Magda Donato...

Las mujeres del 27 además de poemas, novelas y textos periodísticos se dedicaron al cultivo del cuento y de la narrativa breve; género favorecido por el auge de los periódicos y revistas desde finales del XIX y principios del XX, que ofrecieron un

espacio propicio para su difusión¹. El auge del periodismo es el emblema más característico de la modernidad, pues aúna la revolución tecnológica (maquinaria de imprenta, nuevos modos de gestión empresarial) con la difusión rápida y democratizadora de cultura y opinión. Así pues, el periodismo jugó un importante papel para las mujeres que podemos resumir en los siguientes puntos:

1.) El periodismo fue un medio de emancipación económica femenina. Algunas mujeres como Carmen de Burgos (*Colombine*) vivieron, sobre todo, de los ingresos que le proporcionaban sus trabajos para la prensa; medio que hoy en día continúan utilizando con la misma finalidad un buen número de escritores.

2.) El periodismo también fue una palanca para los escritores noveles que querían iniciar el despegue en la carrera literaria, situación que aprovechaban los directores de periódicos para ofrecer un sueldo ínfimo a cambio de la recompensa de ofrecer el medio que posibilitaba a los autores «hacerse una firma». Unos, como Cansinos-Assens, rechazaron trabajos en el periodismo por considerar que interferían en sus aspiraciones de ser literatos; otros, como la ya citada *Colombine* aceptaron los humildes salarios de los periódicos hasta lograr ser plumas indispensables para las publicaciones. De hecho, *Colombine* cubrió la contienda de Marruecos para el *Heraldo de Madrid* convirtiéndose en la primera mujer española en desempeñar el puesto de corresponsal de guerra.

3.) La periodicidad y la amplia difusión de la prensa escrita propiciaron que todas las formas de la narrativa breve: novelas por entregas, cuentos, piezas teatrales... se aprovecharan para apoyar y difundir de forma creativa nuevas posiciones ideológicas². Por ejemplo, Carmen de Burgos difundió a través del periódico en el que

¹ Cf. BAQUERO GOYANES, Mariano, *El cuento español del romanticismo al realismo*, Madrid, CSIC, 1992.

² La ideología que se difundía mediante la prensa llegaba más rápido, a más gente y de manera mucho más económica que a través de los libros; de ahí, la proliferación de las novelas, cuentos e historias por entregas. La lectura fue un fenómeno interclasista y sin distinción de sexo, aunque leían y leen sobre todo las mujeres. Esta situación vino propiciada por varias circunstancias sociales evidentes: la expansión demográfica (la población española aumentó en 5,6 millones de nuevos posibles lectores y empresarios de 1900 a 1930), la concentración de empresarios, editores y publicaciones periódicas en las grandes urbes como Madrid y Barcelona y el asociacionismo empresarial. MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A., «La edición moderna», *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Jesús A. Martínez Martín (dir.), Madrid, Marcial Pons, 2001, pp.167-189 cita las asociaciones entre papeleros, impresores,

trabajaba una encuesta sobre el divorcio que fue apoyada masivamente en favor de éste. Más tarde, volvió a tratar la misma cuestión en el cuento *El artículo 438*, donde denuncia la injusta ley del Código Penal que tan sólo castigaba con la pena de destierro a los maridos que matasen o hiriesen de gravedad a sus mujeres, quedando libre de pena si las lesiones fuesen leves. *El artículo 438*³ narra la historia de María de las Angustias, una joven granadina de familia adinerada cuyo marido, Alfredo, comete contra ella todo tipo de sevicias y despilfarra en lúbricas fiestas toda la fortuna de su mujer. María de las Angustias se enamora de Jaime, amigo que su esposo le había presentado con el fin de que ésta se sintiera atraída por él y, así, poder denunciarla por adulterio y quedarse finalmente con toda su fortuna. Jaime desea casarse con su amante, de cuya hija vela como si fuese su legítimo padre e incluso se ofrece a trabajar arduamente para mantener la fortuna familiar, sin embargo, la inexistencia de una ley justa respecto del divorcio obliga a María Angustias a permanecer con el hombre al que detesta y que, gracias al artículo 438 del Código Penal, consigue quedarse con la custodia de la hija, a la que pretendía internar en un colegio, y deshonorar y encarcelar a Jaime, que acaba herido de bala y acusado de adulterio.

Otra forma periódica utilizada para denunciar injusticias sufridas por la mujer fue mediante las colecciones de literatura breve como «La Novela de Hoy», donde Carmen Eva Nelken (*Magda Donato*) aprovechó para publicar su interesante novela corta *La carabina* (1924)⁴. En ella, Paulina Bedoya, huérfana de militar y viuda de médico, pasa sus días acudiendo a onomásticas de conocidas, tertulias en el café del Pombo y visitas a familiares y amigas con el fin de saciar el apetito en las meriendas que se preparaban para la ocasión. Paulina se ve agobiada por las deudas cuando las *boutiques* rechazan los mediocres complementos que confecciona y su hijo le pide dinero para un billete rumbo a las Américas. Deprimida, acude al consejo de su prima Luisa Carrillo que le sentencia una solución: «-es preciso que te ganes la vida» (p. 212).

tertulianos y editores que dieron lugar a organizaciones corporativas como el Centro de la Propiedad Intelectual de Barcelona (1900), la Asociación de la Librería de España en Madrid (1901) o las Cámaras del Libro de Barcelona (1918) y Madrid (1922). Del mismo modo, apunta las duras campañas que contra el encarecimiento de papel organizaron editores y empresarios periodísticos hacia 1915 (p. 172). El número de editores, empresarios y publicaciones periodísticas aumentó considerablemente en las tres primeras décadas del siglo XX.

³ Cf. CORREA RAMON, Amelina, *Cuentos de mujeres: doce relatos de escritoras finiseculares*; ilustraciones de Marina Arespacohaga, Madrid, Clan, 2000, pp. 99- 146.

⁴ *Ibidem*, pp. 203-234.

Luisa le sugiere los trabajos femeninos más habituales en la época: secretaria, mecanógrafa o dependienta, pero Paulina siente como una eventualidad horrorosa tener que rebajarse a estos trabajos que la harían perder el derecho a las habituales invitaciones a merendar con las señoras de su posición social. Finalmente, decide trabajar como «acompañante» de la adolescente Lily del Peral, hija de padres adinerados que andaba enamorada de Pepito, un joven de su clase social que no repara en colmar de pequeños presentes a la carabina. La *Madame*, como la llama Lily, no duda en aceptar los regalos del muchacho y así consigue renovar su raído vestuario y cambiar su modesta habitación de alquiler por un pequeño apartamento. Su existencia continúa tranquila hasta que las inclemencias del tiempo hacen imposible el encuentro en parques y jardines de los jóvenes novios y la carabina que, tras una tormenta invernal, decide subirlos a su casa para secarse las mojadas vestiduras sentenciando así su triste final. A partir de entonces, la casa de la *Madame* Bedoya será el punto de encuentro de los enamorados, quienes aprovechan la confianza de la señora para mantener relaciones sexuales mientras esta dormita o se concentra en sus lecturas. La catástrofe se aviene cuando Lily anuncia que está embarazada... escándalo que deja a Paulina sin empleo, sin amistades (aunque previamente la habían rechazado en las meriendas por trabajar) y con la ignominia sobre su propio nombre, pues la condición de *madame* (tratamiento de cortesía de origen francés para referirse a las mujeres) se corrompe hasta su significado más depravado (mujer regente de un burdel), pues acaba ofreciendo el cuarto al que se ha visto obligada a mudarse a señoritos que acuden con sus queridas. Hundida moralmente recibe la visita de su hijo, que no ha conseguido hacer fortuna en las Américas y vuelve a pedirle dinero.

Carmen Eva Nelken denuncia los valores de la aristocracia, que dejan indefensa a la mujer ante la muerte del progenitor y del marido. Hipócritamente, se considera de baja estofa e inmoral el trabajo femenino, pero se oferta, como único resquicio laboral, un empleo inmoral y anticuado: el de carabina. Asimismo, se denuncia la falta de formación en la mujer, pues Paulina Bedoya jamás había aprendido ningún oficio con destreza como para vivir de él y los prejuicios sociales le impedían intentar acceder siquiera a trabajos marcadamente femeninos en la época como mecanógrafa, secretaria, dependienta y, mucho menos, criada. Paulina no estaba a la moda, no era una nueva Eva del siglo XX. Sus modelos eran rechazados en las *boutiques*, su propio vestuario estaba

desvencijado y sus costumbres, como la de dar pequeños sablazos haciéndose invitar, bastante añejas.

Una vez terminado este breve repaso al periodismo y a los géneros literarios que éste recoge en las primeras décadas del siglo XX se puede concluir que la prensa en general y *La Gaceta Literaria* en particular fueron testigo de la definitiva incorporación femenina a la intelectualidad europea, pues la mujer no sólo fue para bien o para mal objeto de atención de periodistas, filósofos, artistas y literatos sino que ella misma se afirmó como sujeto a través de la reflexión sobre la obra creativa propia y ajena, así como de la situación de la mujer en la sociedad de su tiempo. Así pues, en las publicaciones periódicas hemos podido rastrear a las mujeres escribiendo reseñas sobre libros, mostrando sus pinturas, opinando sobre arquitectura, asistiendo a homenajes y banquetes, respondiendo a encuestas sobre la vanguardia... Muchas veces nos hemos topado con una vacilación gramatical en cuanto a la designación del oficio desempeñado por la mujer, pues a muchas se las prefiere denominar «pintor», «escritor» o «autor» antes que «pintora», «escritora» o «autora»; cambio en el lenguaje que denota la falta de una tradición sólida de plumas femeninas y, al mismo tiempo, el asentamiento de la mujer creadora.

Las poetisas fueron las mejor valoradas, pues se consideraba que el alma femenina era idónea para adueñarse del canto interior. A continuación les siguen las narradoras y las traductoras, que fueron fundamentales para distribuir el pensamiento europeo tanto en España como en el extranjero; muy por detrás están las ensayistas y filósofas, consideradas excepciones de la naturaleza humana. Todas ellas sufrieron críticas negativas o ninguneo en algún momento de su trayectoria, pues se consideraba que las mujeres estaban intelectualmente mermadas para la ciencia y el arte. Empero, hay un colectivo de féminas que se hicieron impermeables a todas las teorías que denigraban el oficio creativo de la mujer: las actrices. Pilar Nieva de la Paz afirma que

Esta es la faceta de la vida teatral en la que la mujer se integró más plenamente. A la escasez de autoras, adaptadoras, traductoras, directoras escenógrafas, coreógrafas, compositoras, etc., se pudo oponer el número y la categoría de nuestras actrices, llegando a establecer como tópico

crítico la existencia de un “teatro de actriz”⁵ en la época, es decir, un teatro escrito pensando generalmente en alguna de las grandes mujeres de la escena española⁶.

En términos muy parecidos se expresa María Laffite, pues afirma que «todavía a principios de siglo, ser actriz es la profesión más brillante a que la mujer puede aspirar. Salir de la estrechez económica y del anonimato, afrontar la opinión pública, captar su atención y tal vez pasar a la posteridad no es una aventura trivial para nadie»⁷. No obstante, para las actrices no todo fue un camino de rosas, pues en las leyes del trabajo de la primera década del siglo XX no se regulaban las profesiones de corista, cantante, cupletista, actriz, bailarina... y, además, tuvieron que competir con la llegada del cine, a la que no todas supieron adaptarse. No obstante, algunas obras que fracasaron en el teatro fueron grandes éxitos en la gran pantalla, como el caso de *La tonta del bote* de Pilar Millán Astray.

En la trayectoria de *La Gaceta*, así como en otras revistas del 27, no ha habido año en el que no hayamos encontrado presencia femenina, incluso en el 1932, cuando la publicación que cae en nuestras manos dista mucho en contenido formal e ideológico de aquel primer número con que se inició el año gongorino. Las autoridades más misóginas sólo se preocuparon de cercenar aquellas voces que atentaban claramente al sistema patriarcal vigente y, algunas, ni siquiera les prestaron atención, cayendo así en la propia trampa del silenciamiento. Las mujeres del 27 se harían oír desde los periódicos, las aulas, el exilio, la cárcel y las barricadas. Hay que destacar la valentía de algunas periodistas silenciadas por el franquismo como María Luz Morales, que dirigió la *Vanguardia* durante el período republicano, cuando nadie más se atrevió a asumir esa responsabilidad procurando que hasta en los tiempos más difíciles se oyese una voz de mujer.

⁵ OLALLA, Ángela, «Mujeres como sombras en la Generación del 27» en *Estudios sobre Lengua, Literatura y Mujer*, ed. María Isabel Sancho Rodríguez, Lourdes Ruíz Solves y Francisco Gutiérrez García, Jaén, Universidad de Jaén, 2006, p. 200. reflexiona sobre la cuestión del no silenciamiento de las actrices de la década de los años 20 y 30: «¿Es que las actrices no eran percibidas como intelectuales, cultas, feministas? O, mejor, ¿se entendía que cambiar de personaje, mudar de sustancia, es algo propio de mujeres, volubles y embaucadoras siempre y, por tanto, un oficio que les es propio y no representa ningún peligro para los patrones sociales vigentes?»

⁶ NIEVA DE LA PAZ, Pilar, *Autoras dramáticas españolas entre 1918 y 1936*, Madrid, CSIC, 1993, p. 62.

⁷ CAMPO ALANGE, María Laffite, Condesa de, *La mujer en España: Cien años de su historia (1860-1960)*, Madrid, Aguilar, 1964, p. 259.